

RINDE CUENTAS

MARZO 2018 - MAYO 2019



CARMEN GLORIA ARAVENA

SENADORA



100% Regional

***EN SU PRIMER AÑO:**

- Presidió la Comisión de Agricultura
- Presentó 41 proyectos de Ley
- Se vinculó con más de 500 Organizaciones

 Senadora Carmen Gloria Aravena

 @SenCarmenGloria

 senadoracarmengloria

www.carmengloriaaravena.cl



P R E S E N T A C I Ó N

Queridos Amigos:

Soy su Senadora Carmen Gloria Aravena, una mujer de terreno y 100% regional. Nací en Temuco el 6 de enero de 1967, crecí, estudié y me desarrollé en mi querida región de La Araucanía, donde ejercí funciones como Directora Regional del Servicio de Cooperación Técnica, durante 9 años.

Muchos de ustedes me conocen, y ha podido observar mi trabajo legislativo en el Senado, así como el despliegue territorial que hemos realizado junto a mi equipo tanto en la Provincia de Malleco como en la Provincia de Cautín.

No ha sido un año fácil, han sido meses de trabajo intenso y desafiante, tiempo en el que hemos tenido que hacer frente a diversas necesidades y en el que he tenido que tomar diversas y dolorosas decisiones, como dejar el partido que representaba debido a diferencias ideológicas.

Durante los primeros meses tuve que aprender cómo funcionaba mi nueva casa; El Congreso Nacional de La República, conocer cómo sacar adelante diversas iniciativas, aprender a valorar el trabajo en conjunto con los demás parlamentarios de manera transversal, donde el valor del diálogo y los acuerdos ha sido fundamental para poder avanzar.

Como todo en la vida, esto ha sido un constante desafío, en el que día a día pongo todo mi corazón para poder representarlos de la mejor manera posible y ser un real aporte en el desarrollo de nuevas leyes, de manera de otorgar respuestas a una ciudadanía que es cada vez más exigente con sus autoridades y que participa activamente.

Durante mi primer año como Senadora de la República he presentado, junto a parlamentarios de distintas bancadas, un total de 41 proyectos de Ley, 47 proyectos de acuerdo y 10 oficios, tanto al Presidente de la República, como a diversos ministerios.

Por otra parte, y dentro de mi labor de representación, nos hemos vinculado con más de 500 organizaciones sociales, productivas, territoriales, culturales y deportivas de mi región, así como también he manifestado mi apoyo transversal a los alcaldes de las 32 comunas de La Araucanía, junto a quienes hemos realizado importantes avances en materia de gestión.

Con el fin de que conozcan en detalle el trabajo que he realizado durante este último año, los invito a revisar este breve Rinde Cuentas, que resume en parte la labor que con mucho esfuerzo hemos llevado a cabo durante marzo de 2018 y mayo de 2019.

Agradezco la confianza que ustedes han depositado en mi labor parlamentaria como su representante en el Congreso, así como también el apoyo en pro del desarrollo de la región de la Araucanía.

Un abrazo cariñoso.

**Su Senadora por la región de La Araucanía,
Carmen Gloria Aravena.**

BANCADA REGIONALISTA: Dado el fuerte compromiso con la descentralización del país, la senadora Aravena ha trabajado junto a otros parlamentarios, de manera transversal, en la Bancada Regionalista, la cual tiene el propósito de avanzar eficientemente en el proceso de regionalización con el debido traspaso de funciones a los gobiernos regionales, así como la reforma para elegir gobernadores regionales a partir del año 2020.



Carmen Gloria Aravena: Primera mujer senadora de La Araucanía



Seminario "Mujeres y Liderazgo: Una mirada Intercultural"

Con el fin de trabajar en conjunto para construir liderazgos femeninos en la región de La Araucanía, participamos y colaboramos en la organización del primer seminario regional de "Mujeres y liderazgo: Una mirada intercultural", encuentro que se realizó en el Aula Magna de la Universidad Mayor en noviembre de 2018.

Este seminario reunió a una gran cantidad de mujeres del mundo de la política, mujeres migrantes y también mujeres de pueblos originarios, con el objetivo de responder a las problemáticas del género y las demandas que como representantes de la ciudadanía debemos enfrentar a diario.

Como una de las anfitrionas de este evento, realicé un repaso

de lo que ha sido la historia de la mujer en política, tanto en Chile como en el contexto mundial y los pasos e hitos que cimentaron el actual escenario. Un recorrido que cobró un especial sentido en un año en donde el feminismo y la lucha histórica de las brechas de género y la no violencia han marcado a nuestro país.

A este primer encuentro estuvieron convocadas las expositoras Elizabeth Arévalo Pakarati, quien es la presidenta de la Comisión de Pueblos Originarios del Consejo Regional de Valparaíso; Ana María Liberati, presidenta de la Red de Mujeres Migrantes de La Araucanía; y Natalia Caniguan, directora del Instituto de Estudios Indígenas e Interculturales de la Universidad de La Frontera.



COMISIÓN DE LA MUJER: En septiembre de 2018 se constituyó, por primera vez, la Comisión Especial Encargada de conocer iniciativas y tramitar proyectos de ley relacionados con la mujer y la igualdad de género, destinada a tramitar y acelerar las diversas iniciativas vinculadas a esta temática. Instancia que integra la Senadora Aravena en representación de la Bancada de RN.



CASA DE LA MUJER VILCÚN. Junto a la Seremi de Mujer y Equidad de Género, Samira Guzmán, hemos coordinado la realización de charlas y actividades en apoyo de centros como esta casa de acogida municipal.



MUJERES LÍDERES. Encuentro organizado en conjunto con la Directora de Prodemu, ocasión en la que surgieron diversas observaciones a proyectos de ley que tratamos en Comisión de Mujer del Senado.



Mujeres en Política: Aún falta mucho por hacer

En el Día Internacional de la Mujer quiero reconocer a las mujeres en sus distintos roles, sobre todo aquellas que se esfuerzan a diario por sacar adelante a sus familias, así como también valorar los logros obtenidos por mujeres valientes que se atrevieron a enfrentar diversas adversidades para que hoy todas nosotras tengamos igualdad de derechos.

En materia de representación política, como la primera mujer senadora de La Araucanía, me siento con el deber de valorar los avances de los últimos años, principalmente gracias a la implementación de cuotas de género en las listas de candidatos, ya que ningún sexo debe superar el 60% del total. Esto fue clave para obtener resultados positivos; tras el debut de la nueva Ley Electoral fueron electas 6 nuevas Senadoras, las que representan un 23% del Senado, y en la Cámara se eligió a 36 mujeres que representan un 22,5% del total de Diputados.

No obstante, aún falta mucho por hacer para que más Mujeres participen en Política. Una importante barrera para competir en igualdad de condiciones es el financiamiento. Según un estudio de la PNUD, la última elección dejó en evidencia la enorme desproporcionalidad monetaria, pues un candidato hombre recibe aportes hasta tres veces mayor.

Los partidos políticos también deben hacer un esfuerzo y realizar cambios estructurales que permitan incluir a más mujeres en cargos de decisión, otorgando instancias para trabajar en el empoderamiento de mujeres líderes locales, porque talento y capacidades hay de sobra en cada una de nuestras regiones.

Como sociedad debemos tener claro que nuestro país no alcanzará el pleno desarrollo mientras no se aumente la presencia de mujeres en dos ámbitos: el político y el económico. Chile ostenta uno de los peores índices de participación en estas materias, y no es posible que el país siga desperdiciando el enorme aporte que puede entregar el 51,1% de la población.

Quienes estamos en un cargo público, debemos propiciar que ocurran los cambios sociales, políticos y económicos que nuestro país requiere. Como Senadora de la República me comprometo a seguir trabajando y liderar las instancias que sean necesarias para lograr una sociedad más justa y equitativa con nosotras las Mujeres.

TRABAJO EN COMISIONES

COMISIÓN DE MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO



- Proyecto de Ley que tipifica el delito de acoso sexual en público. (Aprobado)

La iniciativa incluye la tipificación de delitos y de faltas que promueven un cambio cultural y terminan la normalización de ciertos actos. A partir de esta Ley, quienes capten o difundan imágenes íntimas tomadas sin consentimiento, arriesgan hasta tres años de cárcel.

- Proyecto de Ley sobre el derecho a las mujeres a una vida libre de violencia.

La propuesta busca mejorar las respuestas institucionales que hoy se ofrecen a las víctimas de violencia en contexto intrafamiliar.

- Proyecto de ley que establece el 26 de julio como el "Día de la Mujer Piloto".

- Proyecto de Ley que modifica el Código Penal en materia de tipificación del femicidio y de otros delitos contra las mujeres.

La iniciativa surgió tras la muerte de Gabriela Alcaino y de su madre a manos de un ex pololo de la joven, quien se encuentra confeso, pero al no tener una relación de convivencia, no será juzgado por femicidio.

- Proyecto de ley que facilita a la mujer casada la enajenación de sus bienes adquiridos por sucesión por causa de muerte.

Esto le permitirá a la mujer casada hacerse cargo de su patrimonio una vez que quede viuda y se entenderá para esto la separación de bienes.

- Proyecto que modifica la Ley del Deporte, y la ley que Regula las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales, para establecer el deber de contar con un protocolo contra acoso sexual en la actividad deportiva nacional.



COMISIÓN DE AGRICULTURA



- Proyecto que Reforma el Código de Aguas

Busca dar estabilidad al abastecimiento de agua potable y prioridad al consumo humano. Además de consagrar una nueva regulación para la constitución, ejercicio y extinción del derecho de aprovechamiento.

- Proyecto que prohíbe plaguicidas de elevada peligrosidad

Lo anterior de acuerdo a la clasificación de la Organización Mundial de la Salud, exceptuando aquellos de la categoría fumigantes que no tengan aún alternativas.

- Proyecto de ley que crea el Servicio Nacional Forestal, CONAF

Establecer una institucionalidad pública forestal descentralizada, profesional, dotada de recursos humanos, financieros y tecnológicos, que resuelva la peculiaridad mixta de la Corporación Nacional Forestal.

- Proyecto de Ley que establece la obligación de etiquetar en los envases el origen y el tipo de la leche y otros productos lácteos

La iniciativa pretende que el consumidor tenga claridad respecto a lo que está comprando. En este caso se trata de identificar el tipo de leche (natural, reconstituida o combinada) y su lugar de origen.

- Proyecto que establece la denominación de origen "Tamarugal"

Busca otorgar la "denominación de origen" al vino del Desierto cepa Tamarugal, desarrollado por el centro experimental Canchones, un vino con una cepa 100% chilena.

- Proyecto que establece la regulación de la actividad apícola

Proteger y resguardar la preservación de las abejas en el ecosistema, a fin de evitar las consecuencias negativas de su explotación abusiva.



TRABAJO EN COMISIONES

COMISIÓN DE PESCA

- Proyecto que moderniza y fortalece el ejercicio de la función pública de SERNA-PESCA. (Aprobado)
- Proyecto que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, en lo relativo a las licencias transables de pesca e incorpora normas para prevenir la pesca ilegal.
- Proyecto que Modifica Ley General de Pesca y Acuicultura, con el objeto de regular la captura de la jibia.
- Proyecto que modifica Ley General de Pesca y Acuicultura, en materia de prohibición de captura de especies salmonídeas provenientes de cultivos de acuicultura.
- Proyecto de ley que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en el ámbito de los recursos bentónicos.



- Proyecto que modifica Ley General de Pesca y Acuicultura, en cuanto a la definición de embarcación pesquera artesanal y sus condiciones de habitabilidad.
- Proyecto que amplía el procedimiento de relocalización a concesiones de acuicultura que indica y establece permisos especiales de colecta de semillas.
- Proyecto de acuerdo que solicita recursos para construir nuevo barco de investigación pesquera.

COMISIÓN DE VIVIENDA

- Proyecto de Ley sobre Pavimentación Comunal en materia de ejecución de obras provisorias de emergencia por parte de los municipios. (Aprobado)

La propuesta evitará que los ediles sean multados por la Contraloría al hacerse cargo de los baches de sus comunas. Los municipios ahora tendrán libertad de bachear por emergencia hasta 20 m2.

- Proyecto de Ley de Copropiedad Inmobiliaria

Se centra en la regulación de aspectos sobre administración y adopción de acuerdos por parte de los copropietarios; la regulación de los aspectos urbanos y constructivos; y considera aspectos formales como orden, estructura y simplificación de contenidos.



- Proyecto de Ley que Establece un procedimiento simplificado para la regularización de viviendas de autoconstrucción, en materia de plazo de vigencia y de valor del avalúo fiscal. (Aprobado)

La iniciativa prorrogó por tres años el beneficio que permite regularizar las modificaciones de vivienda hechas sin previo permiso municipal, conocida como "ley del mono".

- Proyecto que fortalece el rol de las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias en la representación de la comunidad y apoyar la acción de sus dirigentes.

Espera recuperar y dar un renovado impulso al valor originario de las juntas de vecinos como centro unitario representativo, integrador de la comunidad del respectivo sector, e interlocutor por definición ante el municipio y otras autoridades o servicios.



Senadora Aravena: "Damos un gran paso para erradicar las máquinas de azar y los establecimientos que irregularmente las albergan"

Como autora de uno de los proyectos refundidos, la Senadora Carmen Gloria Aravena, explicó que estos juegos de azar sólo generan pobreza en los sectores más vulnerables.

"Estoy feliz porque dimos un gran paso para poner fin a las máquinas de azar y la pobreza que éstas generan en los sectores más vulnerables". Con gran satisfacción la Senadora por la Araucanía, Carmen Gloria Aravena, se refirió a la aprobación en general del proyecto de ley sobre máquinas de juego, que responde a una indicación sustitutiva del Ejecutivo y a distintas mociones refundidas, una de ellas de su autoría.

Por 30 votos a favor, el Senado de manera transversal aprobó la iniciativa que, en el contexto de la Ley de Casinos, define y sanciona el uso de máquinas de azar, entendiendo por ella todo sistema o máquina electrónica que permita recibir apuestas en dinero y que otorgue eventualmente un premio.

"En la Araucanía estas máquinas solo han traído pobreza a nuestra gente, por eso presenté una de las iniciativas que se consideraron en este proyecto de Ley y no voy a descansar hasta que nuestra región esté libre de estas máquinas", señaló la Senadora.

Durante la discusión de la iniciativa, se analizó en profundidad la realidad de este mercado ilegal en Chile, señalándose que existirían alrededor de 500 mil de estas máquinas a lo largo de nuestro país.

El proyecto de ley, que volverá a ser estudiado en particular en la Comisión de Gobierno, incluye multas de hasta 200 UTM y penas de cárcel que van desde los 541 días a 3 años y un día, a quien realice actividades que, en virtud de la ley, estuvieren reservadas a un operador de casinos de juego.



PROYECTO

Dentro de sus funciones, los senadores tienen la misión de la formación de leyes, en este ámbito, hasta el 30 de mayo se han presentado un total de

- Modifica la ley N° 21.100 a fin de prohibir la entrega y venta de los artefactos plásticos.
- Modifica la ley sobre la constitución jurídica de las iglesias y organizaciones religiosas.
- Proyecto de reforma constitucional que consagra el respeto y valoración de los idiomas de los pueblos originarios.
- Proyecto de reforma constitucional sobre reconocimiento de los pueblos originarios.
- Obliga a las compañías de seguro a notificar la pérdida total de un vehículo.
- Modifica el Código del Trabajo con el objeto de garantizar el derecho a negociar colectivamente a los trabajadores que indica.
- Consagra un porcentaje mínimo de trabajadores locales en las empresas de las regiones extremas del país, en la forma que indica.
- Modifica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, respecto de las inhabilidades de los consejeros regionales para ser candidatos a alcalde y concejal.
- Sobre Gobierno y Administración Regional, respecto del requisito de domicilio electoral para ser elegido Gobernador Regional.
- Incorpora la entrega de bolsas biodegradables en el comercio.
- Modifica el artículo 73 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, respecto del requisito de domicilio electoral para ser elegido Alcalde y Concejal.
- Incorpora la institución del establecimiento de comercio en la legislación comercial.
- Establece la obligación del asegurador de notificar al beneficiario.
- Reemplaza la normativa referente a los corredores de comercio del Título III del Libro I del Código de Comercio.
- Regula la trazabilidad de la leche y los productos lácteos.
- Permite a las municipalidades dictar ordenanzas orientadas al control de perros asilvestrados.
- Reemplaza el artículo 17 A de la ley N° 18.918, que faculta refundir proyectos de ley.
- Fortalece la libertad de testar eliminando la cuarta de mejoras.
- Elimina los viáticos a parlamentarios por comisiones de servicio en el extranjero.



Buscan limitar el hostigamiento de llamadas de cobranza por deudas que no implican crédito.

Se trata de las cuentas de servicios y concesionarias de autopistas. La idea es que se comunique los detalles de la deuda a través de una llamada o correo, no pudiendo repetirse en un plazo de 60 días.

El texto corresponde a una moción de los senadores Carmen Gloria Aravena y Juan Castro, y tiene como fin establecer que la única finalidad que debe tener la interrupción de la intimidad de las personas a través de llamadas o mensajes, es el informar sobre sus deudas. Además, regula el número de estas comunicaciones fijándolo en uno dentro del plazo de 60 días.

Los legisladores señalan que "hoy la legislación establece que las actuaciones de cobranza extrajudicial no podrán considerar el envío al consumidor de documentos que aparenten ser escritos judiciales, comunicaciones a terceros ajenos a la obligación en las que se dé cuenta de la morosidad; visitas o llamados".

También el texto recuerda que está prohibido "generar conductas que afecten la privacidad del hogar, la convivencia normal de sus miembros o la situación laboral del deudor".

No obstante, esto rige para el mercado del crédito, dejando fuera otro tipo de cobros como son las cuentas de servicios y concesionarias de autopistas, entre otras. Para llenar este vacío, los congresistas citados reiteran la necesidad de aplicar estos criterios en el caso de este otro tipo de deudas.

Cabe recordar que la Corte Suprema ha fallado a favor de consumidores que han denunciado el hostigamiento que han sufrido por parte de las empresas de cobranza. El tribunal ha comentado que "este ejercicio resulta arbitrario, por lo que debe cesar, puesto que afecta la garantía de la integridad psíquica del recurrente".



da,
extra
que da
de lácteos

Transparentar e lácteos y permitir al consumidor, en forma sobre su consumo, son los principales objetivos presentados por los senadores Carmen Gloria Aravena y José Ossandón, que establece la obligación de informar el origen y el tipo de la leche y de los envases el origen y el tipo de la leche y de los envases. "Este proyecto de Ley, viene aportando sobre todo a vincular al consumidor que tiene derecho a acceder cada vez que no se lo mismo tomar una leche fresca reconstruida, o leche recombinada, de materia grasa proveniente de la leche. También incorpora los productos derivados de lácteos que se informe al consumidor que tipo de elaboración de un flan, un yoghurt, etc.",

DEFINICIÓN, TIPOS Y ETIQUETADO

Entre los contenidos del texto legal de leche que es el producto de la ordeña de vacas sanas, bien alimentadas y en buen estado. Agrega que la leche de otros animales se debe de que proceden, como también los derivados.

Asimismo, se distingue tres tipos de leche: **Natural:** aquella que solamente ha sido estandarización de su contenido de materia grasa de pasteurización o tratamiento a ultra alta temperatura.

Reconstituida: el producto obtenido por la leche concentrada o leche en polvo, en los requisitos sanitarios y característicos del Reglamento Sanitario de los Alimentos, y su contenido corresponden a alguno de los tipos de leche del Reglamento.

Recombinada: el producto obtenido de la leche concentrada o leche en polvo, en los requisitos sanitarios y característicos del Reglamento Sanitario de los Alimentos, y su contenido corresponden a alguno de los tipos de leche del Reglamento.

En otro orden se denomina como producto mediante cualquier elaboración de la leche, aditivos alimentarios y otros ingredientes para la elaboración y se establece la parte frontal y cerca de la marca, los envases de productos lácteos que se vendan al público en forma clara el tipo de leche y el origen de la leche, el país en donde se ordeñó.

OS DE LEY

de aprobar tratados internacionales y concurrir en la
o de este año, la Senadora Carmen Gloria Aravena ha
e 41 proyectos de ley.



leche natural, reconstitui-
recombinada, nacional o
njera?: respaldan moción
certezas en el etiquetado

mercado de los productos
la libre e informada, decidir
objetivos del proyecto de ley.
Gloria Aravena y Manuel
García Ruminot explicaron la
noción de etiquetar en los
productos lácteos.

el etiquetado de la leche y
con una información que
compra el producto, puede
ca que una leche que fue
nde se agregó incluso la
por otro lado, este proyecto
lechos dado que es importan-
de leche se utilizó para la
explicó la Senadora Arave-

estacan el que se define la
mpleta e ininterrumpida de
poso, exenta de calostro.
denominará según la espe-
productos que de ellas de

e:
sometida a enfriamiento y
ria grasa antes del proceso
ta temperatura o esteriliza-

adición de agua potable a
proporción tal, que cumpla
s establecidas en el Regla-
contenido de materia grasa
he señalados en el referido

la mezcla de leche descre-
una proporción que cumpla
s establecidas en el Regla-
contenido de materia grasa
he señalados en el referido

cto lácteo a aquel obtenido
leche, que puede contener
es funcionalmente neces-
obligación de etiquetar, en
vasos de leche líquida y de
lico, indicando en ellas en
la misma, entendiéndose por

Parlamentarios buscan que el comercio entregue gratis a lo menos una bolsa biodegradable.

Al respecto los senadores Carmen Gloria Aravena y Francisco Chahuán indicaron que el proyecto busca corregir omisión de la normativa vigente y devolver la dignidad a cientos de personas que han debido incluso llevar sus productos en las manos.

Con bolsas de papel y envoltorios de diario en las manos, los senadores Carmen Gloria Aravena, Francisco Chahuán, Manuel José Ossandón, Álvaro Elizalde y José García Ruminot explicaron la iniciativa que pretende corregir la omisión que contiene el proyecto de Ley vigente hace dos meses y que prohíbe la entrega de bolsas plásticas.

El proyecto de ley presentado por los parlamentarios busca la obligatoriedad de entrega por parte de los supermercados y retail de a lo menos una bolsa o unidad de empaque biodegradable.

Al respecto, la senadora Carmen Gloria Aravena explicó que la iniciativa surge a raíz de un abuso que se ha visto por parte del comercio establecido. "Cuando se prohibió la entrega de bolsas plásticas nunca se pensó que las empresas no entregarían siquiera un envase. Se pretendía eliminar el plástico, pero no tener que salir con los productos en las manos. Pedimos que no les cobren la bolsa de papel a los clientes, la cual antes se entregaba de manera gratuita y así volvamos a recuperar la dignidad del consumidor".

En la misma línea, el senador Francisco Chahuán, explicó que: "Lo que ha ocurrido es que los supermercados y retail han ahorrado a costa de los consumidores. Este proyecto de ley busca terminar con una omisión que tuvimos quienes trabajamos para eliminar las bolsas plásticas del comercio y la idea es poder establecer que al menos se entregue una bolsa biodegradable".

De acuerdo a cifras del Ministerio de Medio Ambiente, durante el año 2018, se consumieron cerca de 3.400 millones de bolsas plásticas al año, por tanto más allá de proteger efectivamente al Medio Ambiente, la normativa vigente desde el 3 de febrero ha beneficiado a los establecimientos de comercio, que no sólo ahorran por el enorme presupuesto que significaba tener que proveer al público de bolsas plásticas, sino que, además, muchos de ellos han generado el negocio de vender sus bolsas de género u otro material reutilizable.



- Equipara, respecto del agua embotellada, los requisitos y características exigidos al agua potable.
- Modifica el Código Penal en lo relativo al homicidio calificado y la violación impropia.
- Limita las comunicaciones relacionadas con el cobro de deudas.
- Prohíbe la instalación de vallas publicitarias en las carreteras que indica.
- Establece planes anuales de educación financiera destinados a la comunidad.
- Sanciona penalmente conductas que atentan contra el medio ambiente.
- Modifica la ley N° 19.995, sobre bases generales para la autorización, funcionamiento y fiscalización de casinos de juego, incorporando la definición y prohibición que indica.
- Para establecer zonas de inclusión urbana.
- Establece el día nacional de las Juntas de Vigilancia Rural y Desarrollo.
- Suprime el trámite de insinuación de las donaciones entre vivos.
- Modifica la ley N° 19.418, con el objeto de fortalecer el rol de las juntas de vecinos.
- Sobre reelección de las autoridades que indica y duración del período presidencial.
- Sobre protección ambiental de las turberas.
- Establece la denominación de origen 'Tamarugal'.
- Establece la obligación de etiquetar en los envases el origen y el tipo de la leche y otros productos lácteos.
- Establece el deber de toda persona de registrar su domicilio.
- Prohíbe la explotación comercial de máquinas de juegos de destreza.
- Prohíbe fumar en todo vehículo que transporte menores de edad.
- En materia de tutela de derechos fundamentales de los trabajadores en régimen de subcontratación y de los trabajadores de servicios transitorios.
- Aumenta requisito para otorgar libertad condicional a condenados por homicidio de miembros de las Policías y Gendarmería de Chile.
- Modifica la ley N° 19.451, con el objeto de incentivar la donación de órganos.
- Establece la obligación de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional de contribuir a fomentar el fútbol amateur.

GESTIÓN CON ALCALDES



COLLIPULLI. Junto al alcalde Manuel Macaya con quien hemos trabajado para contar próximamente con un cuartel de la PDI. Logramos también el compromiso del MOP para la reparación del Puente El Globo.



CARAHUE. Junto al alcalde Alejandro Sáez presentamos al Ministro de Vivienda dos importantes proyectos: La implementación de desarrollo urbano en sitio ocupado por campamentos y el mejoramiento del paseo peatonal borderrío de Nehuentúe.



VICTORIA. Con el alcalde Javier Jaramillo hemos trabajado en proyectos para el mejoramiento de caminos y gestión con Comités de Vivienda para optar a beneficios en el Minvu.



TRAIQUÉN. Agradecemos el apoyo de nuestro Gobierno y la DIBAM, lo que nos permitirá contar con los recursos para la compra de la "Casa Tapia", pronto Traiguén contará con un Museo Histórico.



TEODORO SCHIMDT. Junto al alcalde Alfredo Riquelme a quien hemos apoyado en proyectos de postulación a FNDP, fondos regionales.



LOS SAUCES. Gracias al apoyo de nuestro ministro de Agricultura ya contamos con una nueva oficina de Indap en dependencias municipales.



LAUTARO. Junto al alcalde Raúl Schifferli en la Escuela municipal G-312, modelo de integración y multiculturalidad. También hemos gestionado recursos regionales para el programa de desechos domiciliarios.



ERCILLA. El Subsecretario de Obras Públicas, Lucas Palacios, tras reunión con alcalde de Ercilla y Collipulli, se comprometió a realizar obra de conservación y mejoramiento de caminos.



PURÉN. Junto al alcalde Jorge Rivera visitamos al ministro de Agricultura, con quien analizamos las características agro ecológicas de la comuna para la producción de la "Fruilla Blanca".



LUMACO. Logramos la ansiada ambulancia para la localidad de Pichi Pellahuen. Agradecidos de la buena disposición y rápido actuar del Ministro de Salud.



FREIRE. Visitamos al alcalde José Bravo para coordinar acciones para la comunidad y sus organizaciones sociales.



PUCÓN. Con el alcalde Carlos Barra y la Cámara de Turismo de Pucón, con quienes evaluamos los proyectos a trabajar para mejorar la sostenibilidad del destino. También estuvimos con el Comité de vivienda Los Colonos y el Presidente Federación de Uniones Comunales de Malleco y Cautín.

TRABAJO TERRITORIAL CON ORGANIZACIONES



ORGANIZACIONES PICHPELLAHUEN. Trabajamos junto al municipio en proyectos de mejoramiento de caminos y de la Red Eléctrica.



CALETA LA BARRA. A partir de la firma de Decreto Presidencial que ayudamos a agilizar, nuestros pescadores cuentan con autorización para la pesca de Salmón Chinook en el estuario del río Toltén.



APR TRAIGUÉN. Después de años de trabajo y de gestión municipal en la cual colaboramos, más de 500 familias de El Boye dan el primer paso para contar con Agua Potable Rural (APR).



ACUICULTORES NEHUENTÚE. Colaboramos en la gestión de proyecto para que se evalúe la construcción de una sala de procesos y de comercialización de mitlidos.



CÁMARA DE COMERCIO VILLARRICA. Buscaremos la forma de repuntar el comercio y turismo en la zona, como así también mejorar la Reforma Tributaria.



JJ.VV PADRE LAS CASAS. En el sector de Lomas de Huitran el nuestro equipo ha apoyado diversos casos y gestión de proyectos sociales.



COMUNIDADES INDÍGENAS. Sector de Boroa en Nueva Imperial con la Organización Mapuche Filu Lawen que reúne a 44 comunidades con quienes hemos trabajado temas de agricultura, vivienda y salud.



MESA SUELOS. Con la ONG suelo sustentable trabajamos en las bases para una Ley General de Suelos. Organizamos Seminario en el Congreso Nacional con expertos en la materia, el cual replicaremos en regiones.



INTENDENCIA REGIONAL. Acompañamos a nuestro Intendente, Jorge Atton, en ceremonia de confirmación de presupuesto para la electrificación y agua potable rural en las comunas de Freire, Gorbea, Ercilla, Purén, Carahue y Temuco.



COMERCIO PUERTO SAAVEDRA. Con integrantes de la Cámara de Comercio, con quienes trabajamos en conjunto con el municipio y el centro de negocios en proyectos de mejoramientos para el comercio y turismo.



COMITÉ COMUNA LABRANZA. Junto al alcalde de Temuco y dirigentes del Comité pro comuna de Labranza gestionamos audiencia con el Subsecretario Felipe Salaberry con el objetivo de entregar la documentación que permita evaluar la factibilidad de la transformación de la localidad en comuna.



JJ.VV DE VILLARRICA. Junto al alcalde Pablo Astete y las Juntas de Vecinos Los Cipreses y El Volcán, quienes nos solicitaron gestionar un proyecto de instalación de alcantarillado y agua potable.

TEMAS DE INTERÉS NACIONAL

“Esta medida fortalecerá la producción local”
-¿C?

El ministro de Agricultura, Jaime Aysa, anunció que el gobierno está estudiando la posibilidad de otorgar un subsidio a la producción local de leche para fortalecer la industria nacional. Este subsidio se aplicaría a la leche que se produce en Chile y se consume en el mismo país. El objetivo es reducir la dependencia de la leche importada y apoyar a los productores locales.

Tema del día

Etiquetado: Senadores presentan un nuevo proyecto enfocado en cambios al Código Sanitario

Se trata de una iniciativa presentada en agosto por Carmen Gloria Aravena y Manuel José Ossandón, presidente de la industria de leche en Chile. El proyecto busca simplificar el etiquetado de los productos lácteos y mejorar la información que los consumidores reciben. Esto incluye cambios en el formato y el contenido de las etiquetas para hacerlas más claras y fáciles de entender.



LOS SAUCES
Ministro de Agricultura compromete apoyo para retomar discusión de Ley Apícola en el Senado

El ministro de Agricultura, Jaime Aysa, anunció que el gobierno está comprometido a apoyar la discusión de la Ley Apícola en el Senado. Esta ley busca regular la actividad de las abejas y proteger a los apicultores. Aysa destacó que el sector apícola es importante para la economía y la biodiversidad del país, y que el gobierno está trabajando para mejorar las condiciones de los apicultores.



Comisión de Pesca del Senado realiza sesión a bordo de buque científico

La Comisión de Pesca del Senado realizó una sesión a bordo del buque científico “Atahualpa” en la zona de Los Hornos. Durante la sesión, se discutieron temas relacionados con la gestión pesquera y la conservación de los recursos marinos. La sesión fue presidida por la senadora Carmen Gloria Aravena.

Senadores de Chile Vamos presentan proyecto para fortalecer la libertad de testar

Los senadores de Chile Vamos presentaron un proyecto de ley que busca fortalecer la libertad de testar. Este proyecto permite a los ciudadanos testar sus bienes de manera más flexible y segura. El objetivo es reducir los conflictos familiares y garantizar la voluntad del testador.

Ley de Pesca: Senadora Aravena se reúne con pescadores artesanales



Senadora Aravena “No había aprecio en Evópoli”

Con flores y obsequios fue recibida por los jefes de familia de Evópoli, una comunidad de pescadores artesanales. Carmen Gloria Aravena expresó su satisfacción por el recibimiento y agradeció a los pescadores por su dedicación y trabajo. Ella mencionó que no había tenido un aprecio adecuado por parte de la comunidad antes de su llegada.

Senadora Aravena apoya salvaguarda para lecheros

La senadora Carmen Gloria Aravena apoyó la salvaguarda de la producción de leche en Chile. Ella destacó que la leche es un producto esencial para la alimentación de los chilenos y que es necesario proteger a los lecheros de la pérdida de sus fuentes de trabajo. Aravena se comprometió a trabajar en conjunto con el gobierno para garantizar la sostenibilidad del sector lácteo.



“No he visto que a un hombre le recuerden tanto que salió ‘arrastrado’”
CARMEN GLORIA ARAVENA
SENADORA CHILENA

Este tránsito es doloroso, pero era necesario por el partido y por mí

La senadora Carmen Gloria Aravena reflexionó sobre su salida del partido Chile Vamos. Ella reconoció que el proceso fue doloroso, pero que era necesario para el bien del partido y para ella misma. Aravena expresó su agradecimiento a quienes la apoyaron durante su trayectoria política.

REFORMA AL CÓDIGO DE AGUAS: ESTO RECÍEN COMIENZA (OTRA VEZ)

Se anunció la reforma al Código de Aguas, un proceso que se está iniciando nuevamente. Esta reforma busca modernizar el marco legal que regula el uso del agua en Chile. El objetivo es mejorar la gestión del agua y promover el desarrollo sostenible.

PRENSA REGIONAL



OFICINAS TERRITORIALES



TEMUCO

Dirección: Av. Manuel Rodríguez 825, oficina 501, Edificio Kunz.
Contacto: Sandra Astete (+569) 9249 3837 / Vilma Lagos (+569) 3458 0483



VICTORIA

Dirección: calle Confederación Suiza #845-A.
Contacto: Elizabeth Tapia (+569) 7491 0933



NUEVA IMPERIAL

Dirección: calle Sotomayor #189
Contacto: Ernesto Pedreros (+569 8775 7357) / Cristina Pacheco (+569) 9530 7544



TRAIGUÉN

Dirección: calle Coronel Urrutia 426.
Contacto: Carlos Oliva (+569) 6168 7847



ANGOL

Dirección: calle Vergara 499, esquina Colipi.
Contacto: María Cristina Lavín (+56 9) 3248 7680

